



DEPARTAMENTO DE MÚSICA

PROGRAMACIÓN DE PROYECTO DE CREACIÓN MUSICAL,
2024-25

IES LA SERNA.



ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
1.- PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN.....	3
1.1.- COMPONENTES	3
1.2.- MATERIAS QUE IMPARTEN	3
1.3.- ACUERDOS COMUNES PARA EL DEPARTAMENTO: METODOLÓGICOS Y REFERIDOS A LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO, CONTENIDOS TRANSVERSALES, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES, ETC.....	3
1.4.- CONTEXTUALIZACIÓN: VINCULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE CADA MATERIA CON LOS OBJETIVOS, PROYECTOS DEL CENTRO Y CON ALGÚN OBJETIVO DE LA PGA.	3
2.-PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DE MÚSICA	7
2.1.- PROYECTO DE CREACIÓN MUSICAL, 4º ESO	7
2.1.1.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	7
2.1.2.- METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	11
2.1.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN....	14
2.1.4.- CÁLCULO DE LA NOTA DE LA EVALUACIÓN FINAL	15
2.1.5.- PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE SUPEREN EL MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA FIJADOS POR EL PLAN DE CONVIVENCIA.	16
2.1.6.- CRITERIOS PARA LA ATRIBUCIÓN DE MENCIONES HONORÍFICAS.	16
2.1.7.- ALUMNADO QUE HA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	16
2.1.8.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....	17
2.1.9.- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	17
2.1.10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: ALUMNADO QUE NO ASISTE...	19
2.1.11.- TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.....	20
2.1.12.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	21
2.1.13.- MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESO DE MEJORA.....	21
3.- LISTADO DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES Y SUS CLAVES ALFANUMÉRICAS (COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS).	22
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	22
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	23
CONTENIDOS	24
ANEXO, RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	25

1.- PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

1.1.- COMPONENTES

El departamento de Música está compuesto por dos profesores: Alejandro Sánchez Chaparro y María Teresa Pantoja Añón. Ambos profesores cuentan con la habilitación lingüística de la Comunidad de Madrid, e imparten la materia de Música en inglés, excepto para los grupos de cuarto.

1.2.- MATERIAS QUE IMPARTEN

La profesora María Teresa Pantoja Añón imparte Música a los siguientes grupos de ESO: 1ºA, 1ºB, 1ºC, 1ºE, 1ºF, 3ºA, 3ºC, 1º Diversificación.

El profesor Alejandro Sánchez Chaparro imparte la asignatura de Música a los siguientes cursos de ESO: 3ºB, 3ºD, 3ºE, 3ºF, 4ºA y 4ºB. Imparte asimismo el Proyecto de Creación e Investigación Musical, optativa de 4º de ESO.

1.3.- ACUERDOS COMUNES PARA EL DEPARTAMENTO: METODOLÓGICOS Y REFERIDOS A LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO, CONTENIDOS TRANSVERSALES, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES, ETC.

El aula materia del edificio A es usada por María Teresa Pantoja, que imparte 1º y 3º de ESO. Este aula cuenta con un piano electrónico e instrumental Orff, así como de un equipo de sonido conectado al ordenador, conexión a internet y proyector. Los alumnos se sientan en círculo usando sillas de pala.

El aula materia del edificio B es usada por Alejandro Sánchez, que imparte 3º y 4º de ESO. Cuenta con dos zonas diferenciadas: una de ellas con pupitres y sillas para sentarse y poder realizar trabajos escritos y otra donde se encuentran los instrumentos para tocar. El aula cuenta con ordenador con conexión a internet, equipo de sonido, proyector, dos baterías, un bajo eléctrico, tres guitarras, tres amplificadores, una mesa de mezclas y 15 ukeleles.

El departamento está de acuerdo en realizar al menos dos actuaciones con participación general del alumnado (una en Navidad y otra a final de curso). También está de acuerdo en emplear una metodología eminentemente práctica, como se explicará en profundidad más adelante.

1.4.- CONTEXTUALIZACIÓN: VINCULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE CADA MATERIA CON LOS OBJETIVOS, PROYECTOS DEL CENTRO Y CON ALGÚN OBJETIVO DE LA PGA.

El centro IES la Serna está situado en un barrio de Fuenlabrada que cuenta con

alumnado multicultural procedente de familias de clase media. En algunos casos podemos encontrar alumnado con problemas económicos que no deben ser un obstáculo para contar con el material necesario para el seguimiento de la materia, tanto instrumental como equipos digitales. El IES la Serna cuenta con un aula TEA (aula “la Estación”) y con personal de apoyo específico (PT y AL). Es importante el conocimiento de este alumnado para prestarle la atención necesaria. También hay que tener en cuenta al resto de alumnado ANEAE y ACNEE, presente en las aulas. La mayor parte del alumnado tienen conocimientos musicales muy básicos, habiendo tocado flauta u algún otro instrumento en su etapa en Primaria. Algunos alumnos tienen conocimientos musicales previos por encima del resto, siendo autodidactas o habiéndose formado en escuelas de música o conservatorios. Es esencial atender a toda esta diversidad.

En cuanto a la materia, la música es el arte de combinar los sonidos y el silencio en el tiempo. Sonidos que pueden proceder de la voz humana, de instrumentos musicales o de cualquier objeto y que pueden interpretarse de forma individual o combinada. Tan antigua como la humanidad, la música se ha convertido en un lenguaje de expresión personal, reflejando no sólo una inquietud interior individual de su compositor, sino también el sentir de una época histórica y su realidad social y estética. Además, la música no siempre se presenta sola, sino que puede estar asociada a otras artes, como la danza o el teatro, reforzando su expresividad.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria parte de los conocimientos adquiridos por el alumnado en el área de Educación Musical en Educación Primaria. Este permite que los estudiantes puedan afianzar sus conocimientos básicos previos, consolidándolos, profundizando y desarrollando sus capacidades y conocimientos.

Las aportaciones de esta materia en el alumnado son muy amplias, ya que favorece su desarrollo psicomotor, intelectual y emocional. El desarrollo psicomotor hace referencia a la evolución motriz, cognitiva, afectiva y social de la persona. La escucha favorece la atención, la percepción, la memoria y el análisis de lo escuchado. La creatividad favorece la reflexión, la toma de decisiones, la autonomía, el esfuerzo, la constancia, la disciplina, el compromiso, el espíritu emprendedor, innovador y crítico. La práctica de la música también potencia las capacidades de comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático y el conocimiento tecnológico, fundamental en este momento.

El alumno también desarrollará habilidades apropiadas para trabajar en grupo, como el respeto, la empatía y la sensibilidad emocional. También hay beneficios físicos, como el desarrollo psicomotriz fino, la mejora de la lateralidad, la respiración y la posición e higiene corporal. Por otro lado, esas creaciones e interpretaciones musicales se materializarán en actuaciones que ayudarán al desarrollo de la autoestima, el control de las emociones y habilidades para enfrentarse al público.

En cuanto a la música ya existente, se convierte en un reflejo de sociedades presentes y pasadas. Comprender su estética y su función, así como su valor patrimonial local, nacional o internacional, abre oportunidades de conocimiento de otras culturas y pensamientos.

Tampoco hay que olvidar la gran relación entre música y tecnología, sobre todo desde finales del siglo XIX. Relación que cada día se vuelve más estrecha, acompañando las ayudas que ofrecen todo tipo de programas informáticos a la composición de la música, como a la democratización de su difusión a través de Internet. Por esta razón y debido a la gran cantidad de manifestaciones artísticas a las que actualmente se tiene acceso, es importante el desarrollo del pensamiento crítico en el alumnado, que le permita observar con curiosidad y, a la vez, filtrar en función de sus intereses y valores.

El currículum de Música en la Educación Secundaria Obligatoria desarrolla en tres cursos, 1º, 3º y 4º.

Durante el primer curso se trabajará la recepción, el conocimiento y la interpretación de los elementos básicos y más relevantes de la música.

Cada uno de los cursos se ha organizado una serie de contenidos divididos en tres bloques: Escucha y percepción musical, Interpretación, improvisación y creación escénica, y Contextos y culturas musicales.

A continuación se hace un repaso de algunos de los objetivos generales del centro para el curso 2024/25, y se indica la contribución del departamento de Música a la consecución de dichos objetivos:

- *Acondicionar las instalaciones del centro, mejorando la acústica y los desperfectos estéticos*

El departamento de Música aportará indicaciones sobre cómo renovar los revestimientos acústicos del aula B02, que están algo deteriorados.

- *Crear un Aula del Futuro*

El departamento de Música investigará las posibilidades de práctica, creación e investigación musical que permite un Aula del Futuro.

- *Crear un procedimiento para contestar las comunicaciones de las familias.*

Aportaremos ideas como tutores para encauzar a través de un protocolo eficaz las comunicaciones con las familias. Entendemos que el uso del correo institucional como primer filtro de comunicación es lo más eficaz en general, empleando además Roble para la justificación de faltas, comunicaciones de partes leves y enviar información de manera ágil.

- *Fomentar la internacionalización del centro.*

El departamento se ofrece para la organización y amenización de eventos relacionados con intercambios escolares de carácter internacional.

- *Implementar el Plan Inluyo*

- a) Otorgar a cada alumno/a un rol adecuado en el seno del conjunto instrumental o vocal.

Cada alumno/a tendrá un rol compatible con sus intereses y conocimientos previos en el conjunto instrumental o vocal de clase.

- b) Presentar la información en el formato adecuado para la inmediata asimilación del alumnado.

Se presentará la información a través de musicogramas, diagramas, formato audiovisual, gestos quironómicos, ejemplos tocados y cantados, notación musical etc. Se elegirá el soporte más adecuado para cada alumno/a.

- c) Diversidad de instrumentos de evaluación.

Se usarán distintos instrumentos de evaluación, de manera que el alumnado que presente dificultades en la realización de determinadas pruebas o tareas pueda compensar sus carencias a través de otras tareas y/o pruebas. Se valorará el trabajo en clase, las tareas/proyectos prácticos y las tareas y pruebas escritas, por medio de observación sistemática, revisión del cuaderno de clase, corrección de pruebas escritas y rúbricas aplicadas a tareas prácticas.

- *Mejorar la comunicación entre los distintos órganos y el profesorado del centro y entre éstos y las familias*

El departamento aportará sus ideas para estandarizar las comunicaciones entre los tutores de cada grupo y el equipo docente, que es quizá el aspecto que genera mayor saturación de información e ineficiencias en la comunicación.

- *Educar y concienciar en el uso del móvil y redes sociales.*

El departamento de Música aportará alternativas de ocio y aficiones alternativas al uso de la tecnología de manera pasiva y alertará sobre los perjuicios del abuso del uso del teléfono móvil, así como de los peligros e un uso inadecuado de las redes sociales. Quizá una solución a un uso tendente a la adicción de las tecnologías es fomentar una vida “real” (no virtual) rica en experiencias e intereses.

- *Mejorar los resultados académicos.*

La práctica instrumental y/o vocal en las clases de Música trae consigo un posible desarrollo de la concentración, atención y hábitos de estudio, lo que se puede traducir en una mejora del rendimiento académico general.

El empleo de una metodología eminentemente práctica y de orientación constructivista ha dado lugar a una mejora sustancial de los resultados académicos en la materia de Música en los últimos dos cursos escolares.

2.-PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DE MÚSICA

2.1.- PROYECTO DE CREACIÓN MUSICAL, 4º ESO

2.1.1.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

UD 1 ARMONÍA				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS.	ACTIVIDADES/SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (% sobre la CALIFICACIÓN)
CE1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CE3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	CE1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos y compositivos de obras musicales propuestas en clase. CE3.1. Leer partituras y escribir, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	CA1. Escala mayor y escala menor. CA2. Acordes triada del modo mayor y del modo menor. CA3. Funciones tonales: tónica, subdominante y dominante. CA4. Cadencias típicas: II-V-I; V-I; IV-I, etc. CA4. Dominantes secundarias CA5. Préstamos armónicos. CA6. Dominante sustituta. CA7. Función auxiliar CC2. Composición musical (armonía y melodía).	Interpretación de un tema sencillo (ejemplo “Stand by me”). Explicación de las triadas que surgen del tono mayor y menor, funciones armónicas, cadencias, dominantes secundarias, dominantes sustituta, préstamos armónicos y función auxiliar. Análisis del tema interpretado anteriormente. Creación de una base armónica.	Observación sistemática (40%) CE3.1; CC2; Pruebas escritas (30%) CE1.1; CA1; CA2; CA3;CA4;CA5;CA6; CA7; Cuaderno de clase (30%) CE1.1; CA1; CA2; CA3;CA4;CA5;CA6; CA7;
METODOLOGÍA Y RECURSOS. Uso del instrumental de aula para interpretaciones musicales. Uso del ordenador, pizarra y proyector para exposiciones del profesor. Batería de ejercicios elaborados por el departamento.				TEMPORALIZACIÓN: Septiembre y octubre (12 sesiones)

UD 2 MELODÍA				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS.	ACTIVIDADES/SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (% sobre la CALIFICACIÓN)

CE1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	CE1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos y compositivos de obras musicales propuestas en clase. CE3.1. Leer partituras y escribir, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	CB1. Relación escala acorde. CB2. Modos del tono mayor y del tono menor. CB3. Escala pentatónica. CB3. Escala armónica. CB4. Escala melódica. CB5. Escala Overtone CC1. Improvisación en una progresión de acordes.	Explicación del profesor de relación de escala-acorde, modos, escala pentatónica, escala armónica, escala melódica, escala overtone. Análisis melódico de un tema sencillo (ejemplo: "All of me"). Improvisación dirigida sobre una base armónica sencilla, con escala pentatónica.	Observación sistemática (40%) CE3.1; CC1; Pruebas escritas (30%) CE1.1; CB1; CB2; CB3; CB4; CB5. Cuaderno de clase (30%) CE1.1; CB1; CB2; CB3; CB4; CB5.
METODOLOGÍA Y RECURSOS. Uso del instrumental de aula para interpretaciones musicales. Uso del ordenador, pizarra y proyector para exposiciones del profesor. Batería de ejercicios elaborados por el departamento.				TEMPORALIZACIÓN: Noviembre (8 sesiones)

UD 3 IMPROVISACIÓN				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS.	ACTIVIDADES/SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (% sobre la CALIFICACIÓN)
CE2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	CE2.1. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. CE2.2. Emplear recursos y herramientas trabajadas en clase para la elaboración de composiciones propias.	CC1. Improvisación en una progresión de acordes.	Explicación de los rudimentos de la improvisación melódica dirigida sobre una base armónica sencilla.	Observación sistemática (100%) CE2.1; CE2.2; CC1.
METODOLOGÍA Y RECURSOS. Uso del instrumental de aula para interpretaciones musicales. Uso del ordenador, pizarra y proyector para exposiciones del profesor.				TEMPORALIZACIÓN: Enero y Febrero (14 sesiones)

UD 4 CONCIERTO DE NAVIDAD				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS.	ACTIVIDADES/SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (% sobre la CALIFICACIÓN)
CE2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CE3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CE4. Elaborar obras artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CE2.1. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. CE3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. CE4.1. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CC5. Ensayo e interpretación de obras musicales de composición propia o ajena.	Ensayo e interpretación en vivo de obras propias o ajenas, en el centro cívico La Serna. Disciplina de trabajo y ensayo. Tocar siguiendo el pulso e indicaciones de un director/a Técnicas de control de la atención y de las emociones ante una actuación en directo Seguimiento de las normas de la clase en cuanto a cuidado del material, silencio y respeto al compañero	Observación sistemática (100%) CE2.1; CE3.2; CC5.
METODOLOGÍA Y RECURSOS. Uso del instrumental de aula para interpretaciones musicales.				TEMPORALIZACIÓN: Navidad

UD 5 COMPOSICIÓN				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS.	ACTIVIDADES/SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (% sobre la CALIFICACIÓN)
	CE2.1. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. CE2.2. Emplear recursos y herramientas trabajadas en clase para la elaboración de composiciones propias. CE3.1. Leer partituras y escribir, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. CE3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	CC2. Composición musical (armonía y melodía). CC3. Forma musical (estrofas, estribillo, secciones...) CC4. Composición de letras. Herramientas.	Explicación de técnicas compositivas de letras (ideas de Pat Pattison, Berklee) Análisis de distintas formas musicales y secciones típicas. Composición de un tema propio.	Pruebas escritas (50%) CE2.1; CE2.2; CE3.1; CE3.2; CC2; CC3; CC4. Cuaderno de clase (50%)
METODOLOGÍA Y RECURSOS. Uso de ordenador, pizarra y proyector para explicaciones del profesor. Uso del equipo de reproducción de audio para ejemplos musicales. Uso del instrumental del aula para ilustrar con ejemplos y tocar las partituras compuestas.				TEMPORALIZACIÓN: Marzo y Abril (16 sesiones)

UD 6 CONCIERTO DE FIN DE CURSO				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS.	ACTIVIDADES/SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (% sobre la CALIFICACIÓN)
CE2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CE3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CE4. Elaborar obras artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CE2.1. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. CE3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. CE4.1. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CC5. Ensayo e interpretación de obras musicales de composición propia o ajena.	Ensayo e interpretación en vivo de obras propias o ajenas, en el centro cívico La Serna. Disciplina de trabajo y ensayo. Tocar siguiendo el pulso e indicaciones de un director/a Técnicas de control de la atención y de las emociones ante una actuación en directo Seguimiento de las normas de la clase en cuanto a cuidado del material, silencio y respeto al compañero	Observación sistemática (100%) CE2.1; CE3.2; CC5.
METODOLOGÍA Y RECURSOS. Uso del instrumental de aula para interpretaciones musicales. El escenario se montará en el patio del centro escolar. Colaboraremos con Acnur en el seno del LocoFestival.				TEMPORALIZACIÓN: Mayo y Junio (14 sesiones entre preparación y ejecución)

2.1.2.- METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Las sesiones de clase serán eminentemente prácticas, partiendo de la idea de que se aprende “haciendo” y que los aprendizajes realmente significativos parten siempre de la experiencia. La música comparte muchas similitudes con el lenguaje hablado, en cuanto a que puede practicarse y hasta cierto punto entenderse de manera intuitiva, sin necesidad de profundos conocimientos teóricos. Tanto es así que la mayor parte de la música que se realiza en el mundo se transmite oralmente y se practica “de oído”.

Esta claro que el objetivo último de la asignatura va más allá y pretende ofrecer un cierto conocimiento del lenguaje y notación musical, pero considero que es importante que los conceptos teóricos antecedan a la práctica y no al contrario.

El modelo de clase que vamos a seguir es en cierto modo similar al de *Classband* procedente de los Estados Unidos, que pretende emular el trabajo de una banda de instrumentos de viento profesional en la clase de Música. En nuestro caso, los instrumentos empleados son los pertenecientes a la dotación de la Comunidad de Madrid, que incluyen instrumentos Orff y percusión diversa, a los que uniremos instrumentos típicos de conjuntos de música popular, como bajo, batería, guitarras, teclados y cantantes debidamente amplificados. Es decir, trabajaremos de manera que cada grupo sea una banda, con la intención de ensayar temas musicales y llegar a interpretarlos en directo o grabarlos. He comprobado que este planteamiento es tremendamente motivante para el alumnado, máxime cuando se presta una especial atención a la música popular, que está más cerca del imaginario colectivo de la preadolescencia.

Por otro lado, se dice que “el alumno es el autor de su propio aprendizaje”, efectivamente así lo consideramos si nos situamos en la perspectiva *constructivista*, que supone entender que el alumno es el protagonista en el proceso de aprendizaje por lo tanto el profesorado ha de ayudarle a construir aprendizajes significativos, poniéndole en situación de relacionar lo que sabe con el nuevo contenido que va aprender, de organizar los contenidos atendiendo a la lógica de cada asignatura y al desarrollo psicológico de los alumnos. Esto implica por parte del alumno una intensa actividad y por lo tanto que esté implicado en su proceso de aprendizaje.

Por ello, como regla general, considero que es importante no dar respuestas al alumno antes de que haya reflexionado sobre la dificultad que se está tratando de superar. El modelo de enseñanza-aprendizaje que pretendo evitar es el de la *enseñanza directa*, que presupone que la cabeza del profesor está llena de conocimientos y habilidades que debe transmitir a la cabeza del alumno que está mucho más vacía. Al contrario, considero, que el alumno aprende de sí mismo con la ayuda del profesor, que es su ejemplo y su guía. Por ejemplo, de poco vale que digamos al alumno cuál es la digitación más adecuada de un pasaje desde el principio, incluso si lo argumentamos y explicamos cual ha sido el razonamiento que nos ha llevado a esta conclusión. Sin reflexión previa, la solución no será vista como tal, sino seguramente como una arbitrariedad y no ayudará al alumno a resolver problemas futuros. Se debe dejar espacio para que el estudiante proponga sus propias soluciones, reflexione, se equivoque, sufra un poco... De modo que cuando la solución se ponga a su alcance la reconozca su valía y le sirva para sentar un precedente y organizar de otro modo sus ideas.

En la línea de esta idea, el filósofo Eugen Herrigel nos cuenta en su maravilloso libro *El Arte Zen del Tiro con Arco* el complejo proceso de aprendizaje de esa disciplina. El mero hecho de tensar el arco requería una fuerza que el autor no era capaz de desarrollar ni mantener. Su maestro le dejó probar hasta que, casi dándose por vencido, le pidió que le explicara el oculto ardid que empleaba para tensar el arco sin aparente esfuerzo. El maestro le dijo que la clave estaba en la respiración. Y así era. Si el aprendizaje hubiera

comenzado con la respiración en sí misma, el alumno hubiera tenido una actitud escéptica en cuanto a su utilidad y pertinencia.

También sabemos siguiendo a Vigotsky que todo aprendizaje siempre se realiza primero en el plano interpersonal para pasar al plano intrapersonal y que por lo tanto siempre aprendemos de alguien más competente que nosotros. A veces alguien más competente no es sólo el profesor sino otro igual por lo tanto desde este punto de vista se justifica la idoneidad de los trabajos en grupo.

Se fomentará que los alumnos se fijen en sus compañeros y aprendan de ellos, a veces con más éxito que del profesor, ya que sus intereses, conocimientos previos y desarrollo son mucho más cercanos. Por otro lado, la práctica instrumental en grupo ayuda a fomentar hábitos básicos de socialización entre compañeros, desarrolla la capacidad de divertirse con la música, ayuda a solucionar problemas de miedo escénico...

RECURSOS DIDÁCTICOS

Entendidos como aquellos medios que posibilitan el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se emplearán recursos de condición diversa:

Espaciales

- **Aulas de Música (Aula Musical 1 y B02):** tendrán un uso prioritario en la medida de lo posible, por sus especiales características (amplitud, insonorización, flexibilidad para la organización del espacio...).
- **Espacios comunes del centro:** de manera excepcional podrá requerirse el empleo de espacios como los pasillos, hall de entrada, patio cubierto y descubierto para la ejecución de coreografías, lip-dubs, flash-mobs o actuaciones musicales que así lo requieran.

Materiales

Del aula:

- Mobiliario de las aulas de música: mesa de profesor, sillas de pala para su fácil recogida, mesas amplias para los trabajos en grupo y la práctica de instrumental Orff, atriles, armarios y estanterías para la organización de los instrumentos, y pizarra blanca de pentagrama.
- Dotación instrumental del aula de música: piano eléctrico y banqueta, guitarras, ukeles, batería, xilófonos, metalófonos, panderos e instrumentos de pequeña percusión.
- Medios audiovisuales de las aulas de Música: ordenador del profesor con conexión a internet, proyector y altavoces. La importancia de éstos en la metodología de la materia (proyección de vídeos, partituras interactivas, musicogramas, realización de audiciones, acompañamiento mediante archivos de audio, gamificación de los contenidos de lenguaje musical, manejo de las TIC...) requiere su óptimo funcionamiento, así como la

instalación de software específico para el trabajo en el aula (editores de partituras, de audio y de vídeo...)

Del profesor:

- Diario del profesor: en soporte papel o digital.
- Recursos musicales en internet: blogs educativos, páginas web, juegos musicales, partituras, audios, vídeos, libros y revistas digitales, aplicaciones y programas...

Del alumno:

Aunque con carácter excepcional se podrá requerir material específico para alguna tarea o proyecto, el material didáctico que el alumno deberá aportar obligatoriamente para el normal desarrollo de la rutina en el aula consistirá en:

- Presentaciones, apuntes y ejercicios que serán aportados por el profesor.
- Partituras: serán proporcionadas por el profesor.

Con motivo de algún proyecto o actividad puntual podrá requerirse material distinto al obligatorio, e incluso podrán emplearse con carácter excepcional los teléfonos móviles de los alumnos con carácter educativo, siempre previo aviso a las familias y visto bueno del Equipo Directivo del centro.

2.1.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación se indican las claves alfanuméricas de los procedimientos de evaluación e instrumentos de evaluación:

Procedimientos de evaluación

P1: observación diaria y sistemática

P2: pruebas escritas

P3: tareas escritas

Instrumentos de evaluación

I1: diario del profesor

I2: exámenes escritos

I3: cuaderno de clase

CUADRO DE COMPROBACIÓN. EVALUACIONES EN LOS QUE SON TRABAJADOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN		
	1ª	2ª	3ª
CE1.1	X		
CE2.1	X	X	X
CE2.2		X	X
CE3.1			X
CE3.2	X		X
C34.1	X		X

2.1.4.- CÁLCULO DE LA NOTA DE LA EVALUACIÓN FINAL

La nota final de cada evaluación (numérica en una escala del 1 al 10) corresponderá con la media ponderada de las notas obtenidas por medio de los distintos instrumentos de calificación, como se indica en la siguiente tabla:

Diario del profesor (P1/I1)	Exámenes escritos (P2/I2)	Cuaderno de clase (P3/I3)
40%	30 %	30%

La nota de la evaluación final ordinaria será la media aritmética de la nota obtenida en cada una de las tres evaluaciones.

Los alumnos con una calificación inferior a un 5 en alguna de las evaluaciones, tendrá derecho a una prueba de recuperación correspondiente a la evaluación suspensa.

En caso de obtener una calificación inferior a un 5 en la evaluación final ordinaria los alumnos/as tendrá derecho a una prueba final global que constará de:

- Un examen escrito que incluya los saberes básicos impartidos durante el curso.
- La interpretación vocal o instrumental de dos piezas del repertorio trabajado a lo largo del curso.

Los alumnos que participen en actividades complementarias y/o ampliación de manera voluntaria podrán obtener un punto extra en la nota de la evaluación final ordinaria.

2.1.5.- PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE SUPEREN EL MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA FIJADOS POR EL PLAN DE CONVIVENCIA.

El alumnado que supere un número de faltas máximo fijado por el Plan de Convivencia tendrá derecho a una prueba final global que constará de:

- Un examen escrito que incluya los saberes básicos impartidos durante el curso.
- La interpretación vocal o instrumental de dos piezas del repertorio trabajado a lo largo del curso.

2.1.6.- CRITERIOS PARA LA ATRIBUCIÓN DE MENCIONES HONORÍFICAS.

Se podrá atribuir una mención honorífica al alumnado que tenga una nota final superior a 9 (sobre un máximo de 10) y haya demostrado especial dedicación e interés por la asignatura, por ejemplo: participación en el Coro escolar o participación en los ensayos durante los recreos, voluntariado a la hora de asumir roles principales en las interpretaciones en vivo.

2.1.7.- ALUMNADO QUE HA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado que supere un 30 % de faltas de asistencia no justificadas, podrá perder su derecho a la evaluación continua, y deberá realizar una prueba final global que constará de:

- Un examen escrito que incluya los saberes básicos impartidos durante el curso.

- La interpretación vocal o instrumental de dos piezas del repertorio trabajado a lo largo del curso.

2.1.8.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

El alumnado de 4º de ESO no puede tener esta optativa pendiente.

2.1.9.- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

MEDIDAS ORDINARIAS

- Diseño Curricular siguiendo los principios del DUA:
 - Diversidad de medios de representación
 - Musicogramas
 - Diagramas de digitación
 - Vídeos
 - Interpretaciones musicales
 - Presentaciones (PowerPoint)
 - Mapas conceptuales
 - Ejes cronológicos
 - Canto y onomatopeyas
 - Gestos quironómicos
 - Partituras
 - Diversidad de medios de expresión
 - Escritura musical
 - Escritura en lenguaje natural
 - Elaboración de trabajos
 - Exposición en clase
 - Elaboración de documentos audiovisuales (videos musicales, grabaciones de audio...)
 - Interpretación en vivo
 - Composición musical

- Diversidad de medios de motivación.
 - Formar parte de un grupo con un rol determinado
 - Diversidad de instrumentos en el aula de Música para elegir
 - Repertorio musical a trabajar elegido por el alumnado y próximo a sus intereses
 - Participación en actuaciones de Navidad, Fin de Curso y diversos eventos a lo largo del curso
 - Refuerzo positivo
 - Actividades musicales en el recreo
- Metodología adecuada a las diferencias individuales.
 - Adaptar los arreglos del repertorio a los conocimientos previos de cada uno de los alumnos/as (conservatorio, escuela de música, etc)
 - Proporcionar partituras, esquemas y/o diagramas dependiendo de los conocimientos previos del alumnado en concreto
 - Trabajo en grupo que propicia que unos alumnos/as ayuden a otros/as
 - Reparto de roles en el seno del grupo adecuados a las posibilidades de cada alumno/a
- Organización de espacios y tiempos
 - Espacios:
 - Distribución flexible, división en zonas de trabajo escrito y de trabajo instrumental y vocal (zona de ensayo)
 - Uso del salón de actos, escenarios en el patio
 - Uso del teatro del centro cultural La Serna
 - Posible asistencia a auditorios para asistir a conciertos
 - Posible uso del aula al aire libre
 - Tiempos:
 - Flexibilización de los tiempos en función del ritmo de aprendizaje
 - Distribución de las sesiones entre sesiones de ensayo y sesiones más teóricas o de conceptos
 - Sesiones de trabajo de lectura y escritura musical

MEDIDAS ESPECÍFICAS

- Adaptaciones en la evaluación

- Adaptación del formato del examen (letra, distribución de los espacios, fragmentación física de las preguntas del ejercicio)
- Pruebas prácticas en momentos en los que no haya presencia del resto de alumnos/as (en caso de que haya problemas de miedo escénico)
- Exigencia en el desempeño instrumental adaptado a las posibilidades de cada alumno/a.
- Exámenes prácticos y/o escritos
- Para todo el alumnado exámenes de duración máxima 30 minutos, pudiendo quien lo emplear 20 minutos extra
- Modelos de ACI significativa de cada materia común al departamento

En otras materias parte del alumnado puede requerir adaptaciones curriculares significativas, aunque no suele suceder en la asignatura de Música, debido a que la materia es muy fácilmente adaptable al nivel competencial de cada alumno/a (tengamos en cuenta que podemos encontrarnos diferencias enormes entre los que estudian en Escuelas de Música o Conservatorios y el resto, por ejemplo). Sí hay que prestar atención a las adaptaciones metodológicas y para la evaluación que puedan requerir, como: adaptaciones de tiempo, adaptación del modelo de prueba, ayudas técnicas o materiales, etc. Por ejemplo, los alumnos TDH típicamente necesitan que los enunciados sean cortos y claros, mientras que algunos alumnos TEA pueden requerir tapones en los oídos para combatir la hipersensibilidad auditiva y no suelen prestarse a realizar pruebas prácticas instrumentales o vocales delante de los compañeros. Desde el departamento de Música no consideramos necesario realizar adaptaciones curriculares significativas, ya que las medidas metodológicas y para la evaluación son suficientes para adaptarnos a todo el alumnado.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos con una calificación inferior a un 5 en alguna de las evaluaciones, tendrá derecho a una prueba de recuperación correspondiente a la evaluación suspensa. Se realizará apoyo individualizado durante tres recreos a la semana en el aula B02 para el alumnado que lo desee.

2.1.10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: ALUMNADO QUE NO ASISTE

Como corresponde a la metodología descrita, se intentará que los alumnos de esta materia de carácter optativo puedan participar activamente en el mayor número de actividades complementarias posibles que puedan servir para completar el proceso de enseñanza-

aprendizaje del aula que, por carga lectiva ha de ceñirse a las escasas dos sesiones semanales previstas en el currículo.

Se favorecerá, además de la asistencia a conciertos como público en función de la programación de los distintos circuitos y eventos musicales, la participación activa en la organización y ejecución de proyectos creativos que partiendo del trabajo en el aula generen productos finales tales como conciertos, recitales, piezas de teatro y danza, performances... Se intentará integrar este tipo de actividades complementarias en la rutina del centro escolar (participación en entregas de premios, graduaciones, festivales de final de trimestre o curso, celebraciones pedagógicas, efemérides...) de modo que sean también susceptibles de adquirir un carácter lo más interdisciplinar posible.

Se prevén al menos dos conciertos como actividades complementarias en las que debe participar todo el alumnado: uno de Navidad y otro a final de curso.

Se proporciona a los alumnos que así lo deseen material y espacio para ensayar en caso de que quieran conformar una agrupación musical por iniciativa propia.

Las actividades complementarias son obligatorias. En principio están programadas dos actuaciones (Concierto de Navidad y Concierto de Fin de Curso). No se contempla la no asistencia estas actividades. El alumnado que no asista tendrá que justificar debidamente la falta. En caso de no asistir a una de estas actividades complementarias, se requerirá al alumnado que realice un trabajo individual equivalente a la actividad que no ha realizado: en caso de una actuación en vivo tendrá que realizar una actuación en clase, en caso de una salida a un concierto tendrá que realizar una escucha de las obras interpretadas en casa y un trabajo de análisis de las mismas (siguiendo las pautas marcadas por el profesor).

2.1.11.- TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

Se trabajará la comprensión lectora y la expresión escrita por medio de los ejercicios escritos planteados. También se trabajará la expresión escrita por medio de las pruebas escritas trimestrales.

Se trabajará la expresión oral por medio del trabajo propio de la práctica musical vocal y las exposiciones de trabajos de investigación.

La competencia digital se trabaja por medio del uso de las TIC en el aula y en la comunicación con los alumnos. También a través del uso de programas específicos de grabación y edición de audio y vídeo.

La creatividad se fomenta mediante la introducción del alumnado en los rudimentos de distintos instrumentos, la inclusión de la improvisación en la práctica musical, las situaciones de aprendizaje que implican composición e interpretación musical o grabación de audio y vídeo. Se dotará al alumnado de herramientas básicas para fomentar su creatividad musical.

El espíritu científico se trabaja en las unidades didácticas que tratan el fenómeno del sonido desde el punto de vista físico.

La igualdad de género y la educación para la paz se trabaja en clase fomentando el respeto y el trato igualitario entre todo el alumnado. Se fomentará que tanto alumnos como alumnas

2.1.12.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación del proceso de enseñanza debe poner en relación el grado de consecución de los objetivos del curso y los contenidos y metodología empleados. Se ha de hacer una reflexión sobre la idoneidad de las actividades y recursos que se han puesto en juego para alcanzar los objetivos planteados.

Algunos indicadores de logro en este sentido pueden ser los siguientes:

- Si las actividades han servido para desarrollar los saberes básicos planteados.
- Si la secuencia de actividades es coherente para que el alumnado desarrolle las competencias específicas planteadas.
- Si la selección de los recursos ha sido adecuada.
- Si el agrupamiento de los alumnos en las distintas actividades ha sido útil para el desarrollo y la adquisición de los contenidos.
- Si la duración de las actividades ha sido la adecuada.
- Si los espacios en los que se han desarrollado las actividades han sido adecuados.

También es útil plantearse si tal o cual competencia específica es realista y está al alcance del alumnado medio del curso programado, o si por el contrario, es mejor trabajar esa competencia en cursos venideros.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación en esta ocasión se hacen referencia a contraste de experiencias entre el profesorado y observadores externos. Se tendrá en cuenta la opinión de otros profesores (o de otros centros), sean o no del departamento, y también la opinión de las familias.

Las conclusiones alcanzadas en la evaluación del proceso de enseñanza han de servir para una continua mejora de la programación.

2.1.13.- MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESO DE MEJORA

Se comprobarán los resultados trimestrales y se hará una comparativa con los resultados de cursos anteriores. Se hará una reflexión sobre las actividades desarrolladas y los recursos empleados, evaluando su idoneidad. Además será necesaria una

evaluación de la práctica docente. La evaluación del proceso de enseñanza debe poner en relación el grado de consecución de los objetivos del curso y los contenidos y metodología empleados. Se ha de hacer una reflexión sobre la idoneidad de las actividades y recursos que se han puesto en juego para alcanzar los objetivos planteados.

Algunos indicadores de logro en este sentido pueden ser los siguientes:

- Si las actividades han servido para desarrollar los saberes básicos planteados.
- Si la secuencia de actividades es coherente para que el alumnado desarrolle las competencias específicas planteadas.
- Si la selección de los recursos ha sido adecuada.
- Si el agrupamiento de los alumnos en las distintas actividades ha sido útil para el desarrollo y la adquisición de los contenidos.
- Si la duración de las actividades ha sido la adecuada.
- Si los espacios en los que se han desarrollado las actividades han sido adecuados.

También es útil plantearse si tal o cual competencia específica es realista y está al alcance del alumnado medio del curso programado, o si por el contrario, es mejor trabajar esa competencia en cursos venideros.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación en esta ocasión se hacen referencia a contraste de experiencias entre el profesorado y observadores externos. Se tendrá en cuenta la opinión de otros profesores (o de otros centros), sean o no del departamento, y también la opinión de las familias.

Las conclusiones alcanzadas en la evaluación del proceso de enseñanza han de servir para una continua mejora de la programación.

3.- LISTADO DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES Y SUS CLAVES ALFANUMÉRICAS (COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexoI del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

CE2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio

personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

CE3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.

CE4. Elaborar obras artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

CE1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos y compositivos de obras musicales propuestas en clase.

Competencia específica 2.

CE2.1. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

CE2.2. Emplear recursos y herramientas trabajadas en clase para la elaboración de composiciones propias.

Competencia específica 3.

CE3.1. Leer partituras y escribir, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

CE3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

CE4.1. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

CONTENIDOS

A. Análisis armónico.

- CA1. Escala mayor y escala menor.
- CA2. Acordes triada del modo mayor y del modo menor.
- CA3. Funciones tonales: tónica, subdominante y dominante.
- CA4. Cadencias típicas: II-V-I; V-I; IV-I, etc.
- CA4. Dominantes secundarias
- CA5. Préstamos armónicos.
- CA6. Dominante sustituta.
- CA7. Función auxiliar.

B. Análisis melódico

- CB1. Relación escala acorde.
- CB2. Modos del tono mayor y del tono menor.
- CB3. Escala pentatónica.
- CB3. Escala armónica.
- CB4. Escala melódica.
- CB5. Escala Overtone

C. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- CC1. Improvisación en una progresión de acordes.
- CC2. Composición musical (armonía y melodía).
- CC3. Forma musical (estrofas, estribillo, secciones...)
- CC4. Composición de letras. Herramientas.
- CC5. Ensayo e interpretación de obras musicales de composición propia o ajena.

ANEXO, RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

MÚSICA		CCL					CP			STEM				CD				CPSAA				CC				CE			CCEC			
		1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
Competencias específicas	Descriptores operativos																															
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando...																																
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través...																																
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando...																																
4. Elaborar obras artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales...																																

COMPETENCIAS	CCL					CP			STEM				CD				CPSAA				CC				CE			CCEC			
TOTAL DESCRIPTORES OPERATIVOS POR COMPETENCIAS EN MÚSICA	5 16%					1 3%			1 3%				5 16%				6 19%				4 12%				4 12%			6 19%			